

**PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 23/06/2021 DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (D.O.C.M. DE 28 DE JUNIO DE 2021) PARA EL INGRESO, POR EL TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA EN EL PUESTO DE TRABAJO, ESCALA FACULTATIVA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS A1 DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.**

**INSTRUCCIONES PARA LOS OPOSITORES DE LA SEGUNDA PRUEBA**

1. No pase esta página hasta que se lo indique el Tribunal.
2. La duración de la prueba es de 150 minutos y consistirá en la resolución de un supuesto práctico relacionado con las materias de la parte específica del programa.
3. De las tres etiquetas que se les ha proporcionado, deben pegar una en la hoja en la que han de cumplimentar sus datos personales y otra en la primera hoja de resolución del supuesto práctico.
4. En las hojas de resolución del supuesto práctico del examen no debe figurar ninguna marca o dato que permita identificar a los aspirantes.
5. La prueba tendrá carácter eliminatorio y se calificará de 0 a 35 puntos, siendo necesario un mínimo de 17,5 puntos para superarla.
6. El tribunal avisará cuando falten diez minutos para la finalización de la prueba.
7. Una vez finalizado el tiempo para realizar el examen, los miembros del tribunal recogerán las cabeceras de examen con los datos identificativos de los aspirantes y las hojas con la resolución del supuesto práctico para introducirlos en sobres distintos. Los opositores podrán permanecer en la sala mientras se realiza esta operación, siendo necesario que al menos dos de ellos firmen las solapas de los sobres cerrados con las cabeceras y exámenes respectivamente.
8. A todos los opositores se les facilitará un justificante de asistencia a esta prueba, que les será enviado a su correo electrónico.
9. Este es un buen momento para desconectar su móvil y cualquier dispositivo electrónico salvo los relojes que, en todos los casos, deben permanecer sobre la mesa a la vista del tribunal.
10. El acto de apertura del sobre con las cabeceras identificativas se trasmisirá por videoconferencia y podrán asistir todos los candidatos que así lo deseen
11. La lista de opositores aprobados con sus respectivas notas se publicará en la página web de la Universidad de Castilla-La Mancha <https://convocatorias.rrhh.uclm.es/>

Gracias por su colaboración

Su Universidad ha apostado por la innovación docente e investigadora, la estrategia digital y el impulso a las competencias europeas DIGCOMP en todos los niveles y ámbitos de la comunidad universitaria. Como responsable de las unidades de información y documentación se le solicita que elabore un **proyecto integral de formación** dirigido a toda la comunidad universitaria. Este proyecto debe considerar, al menos, los siguientes aspectos:

- Toda la carrera formativa de los destinatarios, segmentada por los diferentes perfiles que integran la comunidad universitaria y su posible integración curricular.
- Identificación de las áreas y servicios implicados en el proyecto con establecimiento de un sistema de trabajo.
- Recursos necesarios (tecnológicos, humanos, económicos, infraestructuras) para la implementación y seguimiento del proyecto.
- Desarrollo del proyecto.